

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

CVE-2015-12961 *Información pública de solicitud de licencia para estercolero en San Martín de Elines.*

Solicitada por don Miguel Alonso Fernández, licencia de actividad para estercolero sobre finca rústica, parcela 108 del polígono 151, en San Martín de Elines (Valderredible), y en cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Valderredible, 12 de noviembre de 2015.

El alcalde,

L. Fernando Fernández Fernández.

[2015/12961](#)